



**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la producción de cacao tipo Nacional Aromático con sabor "Arriba" constituye una de las tradiciones históricas del Ecuador,

Que, le ha dado Fama Internacional al País, como Primer Productor de Cacao Fino y de Aroma en el Mundo,

Que, es necesario su rescate y preservación debido a la exquisita calidad de su producto,

Que, se ha demostrado que el sabor "Arriba" proviene exclusivamente de huertas sembradas con cacao de ascendencia Nacional,

Que, existe una demanda insatisfecha por el cacao tipo Nacional con sabor "Arriba" en los mercados de calidad,

Que, sirve como base de sustentación para un vasto sector de pequeños y medianos cacaoteros del Ecuador; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

**RESUELVE**

**Art. 1.-** Apoyar decididamente el Rescate, Preservación, Producción y Mejora de la calidad del Cacao tipo Nacional Aromático.


**Art. 2.-** Ratificar el apoyo irrestricto a la gestión del Proyecto ECU-B7-3010/93/176 en aras de alcanzar los objetivos propuestos.

**Art. 3.-** Reconocer el valioso aporte y esfuerzo de la Unión Europea y del Gobierno de Francia por el apoyo a esta noble causa del Ecuador.

COMUNIQUESE.-

Dado en Quito a,

22 MAR 2000

  
Mauricio Dávalos Guevara

**MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

EM/jbg  
22-03-2000